

## **PREMIOS DE LA ENERGÍA 2013** **XXV Edición**

El Club Español de la Energía convoca la XXV Edición de los "PREMIOS DE LA ENERGÍA", para trabajos periodísticos –Prensa, Radio y Televisión-, y de divulgación, con el fin de favorecer y promover el mejor conocimiento de los temas energéticos, el desarrollo de este sector, y la incidencia social y económica en España.

Para su edición correspondiente a 2013, se regirán por las siguientes bases:

1º.- Se establece un premio para cada uno de los siguientes temas:

- Energía Eléctrica
- Gas
- Energías Renovables
- Petróleo
- Utilización Eficiente de la Energía
- Energía Nuclear
- Energía: Innovación
- Energía y Sociedad. "Victoriano Reinoso y Reino"

2º.- La cuantía de cada uno de estos premios es de **6.200 € Brutos**.

3º.- Los Premios podrán ser declarados desiertos.

4º.- Serán considerados los trabajos que sobre estos temas se hayan difundido por los Medios de Comunicación en las fechas comprendidas entre el 1 de enero de 2013 y el 20 de diciembre de 2013.

5º.- Se admitirán a concurso, todos aquellos trabajos que se presenten en las condiciones indicadas en el sexto punto, o que sean seleccionados por un comité técnico de Enerclub, especialmente en aquellos casos de actividades de divulgación no referidas a publicaciones concretas.

6º.- Los trabajos que se presenten deberán remitirse por triplicado, en el caso de artículos periodísticos, y duplicado, con certificado de emisión, en los de Radio y Televisión, a la Secretaría de ENERCLUB, Paseo de la Castellana, 257-1ª Planta – 28046 Madrid. La fecha límite de presentación es el 20 de Diciembre de 2013. Para más información dirigirse al Departamento de Prensa del Club o consultar la web: [www.enerclub.es](http://www.enerclub.es).

7º.- Los ganadores declinan sus derechos sobre el trabajo galardonado y la difusión que se puede dar a los mismos. No se devolverán los trabajos enviados.

8º.- El Jurado estará compuesto por personalidades del mundo energético y miembros de la Junta Directiva de Enerclub.

9º.- Todo Concurante, por el hecho de presentarse, acepta de antemano el fallo del Jurado –que no podrá ser apelado-, renunciando a toda reclamación.

10º.- Hasta la fecha de esta convocatoria han confirmado su decisión de patrocinar los premios las siguientes entidades:

- UNESA
- SEDIGAS
- APPA
- REPSOL
- I.D.A.E.
- FORO DE LA INDUSTRIA NUCLEAR
- SIEMENS

Madrid, 25 de Octubre de 2013